



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

DON FRANCISCO JOSÉ MEDINA IBÁÑEZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia)

CERTIFICO: Que según consta del borrador del acta de la sesión Ordinaria de Pleno, celebrada el día 24 de noviembre de 2022, el mismo adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

13. EXPEDIENTE 000045/2022-4903: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL Cs: MEJORA DE LA VÍA VERDE.

Por orden de la Presidencia, el Sr. Secretario Accidental da lectura a la moción con la enmienda presentada por el proponente que, copiada literalmente, dice:

“La Vía Verde del Noroeste constituye un itinerario de 78 kilómetros que se extiende entre Murcia y Caravaca de la Cruz y que, además, se trata de una de las principales vías de peregrinación a esta ciudad a través del Camino de Levante.

El Camino Natural Vía Verde del Noroeste de la Región de Murcia es una ruta acondicionada para usuarios no motorizados que aprovecha el antiguo trazado ferroviario entre la capital de la Región, Murcia, y Caravaca de la Cruz, en el Noroeste Murciano. Hoy es un Itinerario Ecoturístico con alma peregrina con muchas antiguas estaciones recuperadas como albergues, viaductos, túneles... Y lleno de contrastes; 78 Km. dan para muchos paisajes.

El Camino Natural Vía Verde del Noroeste es un buen instrumento para la nueva cultura del ocio, la actividad al aire libre y la movilidad sostenible, además de ser una forma de contacto con los habitantes de las distintas poblaciones por las que discurre. Esta ruta de tan solo un 3% de desnivel debido a las características férreas de sus inicios, es apta para cualquier usuario de la Vía.

Debemos poner en valor el impulso del turismo de la naturaleza para reforzar esta ruta mejorando los itinerarios que conectan algunos de los paisajes más representativos y valiosos de la Región, promoviendo experiencias seguras, saludables y sostenibles vinculadas al turismo activo, cultural, deportivo, gastronómico y enológico.

Así pues, conviene llevar a cabo por un lado un correcto mantenimiento del pavimento en las zonas que se vean dañadas, y la adecuación de esta vía a las necesidades que vayan detectando los usuarios para mejorar la seguridad de la misma, y que debieran ser incorporadas al Plan Estratégico de Turismo de la Comunidad Autónoma 2022-2032.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos (Cs) en el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura insta al Pleno de la Corporación a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Molina de Segura insta al Gobierno Regional, a través del Consorcio Turístico de la Vía Verde del Noroeste de la Región de Murcia a:



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

PRIMERO: Reparación y mantenimiento de las zonas afectadas con baches, y desigualdades en el pavimento de la vía verde a su paso por Molina de Segura.

SEGUNDO: Habilitar señalizaciones en la vía verde de seguridad vial advirtiendo y organizando la circulación de bicicletas, patinetes, etc...

TERCERO: Incorporar puntos de emergencia en la vía verde a su paso por Molina de Segura para atender posibles urgencias mediante la geolocalización de los usuarios.

Molina de Segura, a 24 de noviembre de 2022.

Durante el debate, el grupo municipal VOX ha presentado una enmienda de palabra, que ha sido aceptada por el grupo proponente.

A continuación, la Presidencia somete la **moción con la enmienda** a votación, que se lleva a efecto de forma ordinaria, con el resultado de que todos los concejales votan a favor, por lo que **el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:**

PRIMERO: Reparación y mantenimiento de las zonas afectadas con baches, y desigualdades en el pavimento de la vía verde a su paso por Molina de Segura.

SEGUNDO: Habilitar señalizaciones en la vía verde de seguridad vial advirtiendo y organizando la circulación de bicicletas, patinetes, etc...

TERCERO: Incorporar puntos de emergencia en la vía verde a su paso por Molina de Segura para atender posibles urgencias mediante la geolocalización de los usuarios.

CUARTO: Revisar las vallas, porque en algunas de ellas hay demasiado espacio y pueden provocar accidentes tanto de niños pequeños como de animales”.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, libro la presente del borrador del acta y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Molina de Segura a fecha de firma electrónica.

